



EL SEÑOR

### Don Teodoro Martínez de Velasco y Arnaiz,

CONCEJAL DE ESTA CIUDAD,

falleció en la Habana el día 1.º de Octubre del corriente año.

(E. P. D.)

El Excmo. Ayuntamiento de Burgos celebrará un funeral en sufragio del alma del finado, el día 31 del corriente a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos.

### Ecos políticos

Carta de Madrid.

Telegrama comentado.—Ingleses y boers.—El «meeting» de Valencia.—Las Cámaras de Comercio. Los que llegan.

Madrid 29.

Gran extrañeza ha producido esta mañana la lectura de un telegrama fechado en París que publica y comenta extensamente a *El Imparcial*, y que dice así *ad pedem littera*:

«París 28-930 noche.—En virtud de actitud agresiva del Gobierno español, se ha constituido en París la junta catalana autonomista.—*Constan.*»

Se trata—decían muchos—de reuniones parecidas a aquéllas que celebraban en Nueva York los separatistas cubanos, vergonzosamente escuchados con el nombre de autonomistas, poco tiempo antes del maldecido y odioso grito del Baire?

Dios no lo quiere; pero de cualquier modo son oportunas las advertencias y excitaciones del popular diario de la mañana, para que el Gobierno reprima con energía y sin contemplaciones cualquier atentado contra la patria, que siempre sería monstruoso delito, pero en las actuales circunstancias se convertiría en abominable parricidio.

Las noticias que llegan de Londres llevan al ánimo la misma confusión y duda que en días anteriores.

Hay, entre los despachos de hoy, un hecho de armas favorable y otro adverso para los ingleses, pero cada vez resultan más demostradas las condiciones que los boers tienen para la lucha, y que han de hacer pasar malos ratos a sus enemigos.

Al cerrar esta carta empiezo a recibir despachos telefónicos, dando cuenta del solemne «meeting» que, para pedir la educación integral, obligatoria y gratuita, se está celebrando por iniciativa de aquel Ateneo.

Al empezar se han leído valiosas adhesiones, entre ellas de los señores Silvela, Pi y Labra.

Hoy por la mañana llegaron a este corte el presidente de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, señor Paraiso y el presidente de la de Cartagena, señor Pérez Lurb.

Hasta que no regrese el señor Olano, que se hallaba en Alemania, y que forma parte de la ejecutiva, no comenzará ésta a actuar.

Sin embargo, hoy ya han cambiado impresiones los demás miembros que se encuentran aquí.

El señor Olano es esperado mañana mismo.

El señor Paraiso viene muy mejorado de salud y satisfechísimo por el número é importancia de los elementos que han depositado su confianza en la Comisión permanente, pues entre ellos figuran hasta corporaciones municipales en pleno.

A cambio de esto, el señor Paraiso no ha recibido indicación alguna de la Cámara de Cadiz, en el sentido que dijo el señor Silvela, pues su presidente, señor Guerra, que representa en la importante ciudad del Mediodía á poderosas empresas que tienen conexión con el Gobierno, nada le ha dicho.

La Comisión permanente habrá de resolver, no sólo sobre la actitud que las Cámaras deben adoptar frente á las amenazas del Gobierno, sino respecto de las reformas que el Gobierno presente mañana á las Cortes.

El señor Paraiso se muestra muy reservado sobre los acuerdos que tomarán. Pero indirectamente ha desmentido el rumor de que la Comisión permanente no aprobaría la resistencia pasiva al pago de los impuestos.

Veremos, al fin, lo que es os señores hacen.

Los representantes catalanes señores Girona y Sol y Ortega han llegado también á esta Corte.

Otros muchos senadores y diputados van acudiendo a mismo para empezar la tarea parlamentaria.

La animación con este motivo es mucha, y los comentarios sobre los supuestos debates que en el Parlamento se han de suscitarse, no escasean.

MENCHETA.

### El nuevo partido católico

Continuación (1)

VI. R produce después el P. Vicente la parte de mi artículo del 23 que le dedica á él, eliminando los dos primeros párrafos y casi el tercero. Esta parte dice que la «escribí teniendo á la vista sus anteriores artículos del 31 de Agosto, 1 de Septiembre y 21 Octubre.

No dice la verdad el P. Vicente al manifestar que yo he escrito mi artículo del 23 teniendo presente el suyo del 1 de Septiembre. Si le hubiera tenido presente, hubiera aducido como prueba de mi aserto, *El Eco* invita á los católicos á no aceptar la carta del Papa como consecuencia de las dudas que expone, las palabras contundentes, en favor de esta mi afirmación, contenidas en ese artículo y que dice que en cuanto á la unión de los católicos y puntos relacionados con ella, no existe objetivamente certeza; y llama respetabilísimas las dudas que reinan en el asunto.

VII. Procura después nulificar el P. Vicente el extremo primero de mi afirmación, el artículo de fondo del 31 de Agosto expone dudas sobre la carta del Papa al Cardenal Sancha, para lo cual llama la atención de los lectores sobre mi lógica, 1.º al no citar de *El Eco* más que el párrafo en que se exponían las dudas, rumores y dichos que por aquellos días corrían de boca en boca, y debía haber citado el párrafo de su artículo, *Nosotros acudimos*, que según la lógica del P. Vicente, era por lo visto necesario para mi afirmación, y 2.º al atribuirle yo esas dudas como si fueran suyas propias. Añade además que por ese procedimiento del *Católico Español* se podría presentar como herejes á los Santos Padres.

A lo cual contesto en primer lugar, que no es cierto tampoco que yo atribuya aquí esas dudas al articulista, ni me hacía falta para consolidar mi argumento: en segundo lugar, que el P. Vicente dijo, en su artículo de *El Eco* del 21 de Octubre, que el del 31 de Agosto ni da ni puede dar pie ni fundamento probatorio ni remoto para mi afirmación, por lo cual hice disección de esta de la siguiente manera, para probar, segundo exige el buen método, las dos proposiciones que contenía.

1.º El artículo de fondo de *El Eco* del 31 de Agosto de 1899 expone dudas sobre la carta del Papa al señor Sancha.  
2.º Consiguientemente, las dudas expuestas sobre la carta del Papa al señor Sancha en *El Eco* del 31 de Agosto de 1899 invitan á que los católicos no la acepten.

El argumento con que probaba mi primera conclusión era y es ésta.

El artículo de fondo de *El Eco* Burges del 31 de Agosto de 1899 expone que la respuesta (carta del Papa al Cardenal Sancha) no refleja la mente de León XIII, que es fruto bastardo de juegos y maquinaciones diplomáticas, etcétera etc. Es así que estos juicios son dudas suscitadas sobre la carta del Papa al Primado de las Españas. Luego ese artículo de *El Eco* del 31 de Agosto de 1899 invita á que los católicos no la acepten.

(1) Véase el número anterior.



### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco, Espolón, 40, pral. dcha.

### DOCTOR G. URRAGA

Oculista

EXJEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO.

Consulta particular, de 11 á 1. Gratis á los pobres, de 3 á 4.

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

### LUIS SILVA

CIRUJANO DENTISTA

VEINTE AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.

### PAÑERÍA

de

### Paseual Quemada

Plaza Mayor, 54.

Grandes y nuevos surtidos en trajes piedad, armures, gabanes, embozos y todo lo concerniente al ramo de pañería.

Gergas, pañetes novelad, castores, peluchs, armures negros para vestidos, y otros mil artículos para señora.

Piqué afelpados, escoceses y franelas, lanas, gergas y rizos blancos para niños. Géneros para sacerdotes y militares.

Precio fijo.

CONFITERÍA, REPOSTERÍA

y

GÉNEROS ULTRAMARINOS

DE

### Miguel Alvarez.

8.—PLAZA MAYOR—8.

En este acreditado establecimiento se confeccionarán en estos días los exquisitos paneillos y huesos de santo, así como los sabrosos buñuelos de viento, rellenos y rucos.

Calientes á todas horas del día.

También hay un completo surtido de vinos y licores.

Se necesitan oficiales

### Modas

En los primeros días del próximo Noviembre llegará á esta capital, hospedándose en el Hotel Monja, la señorita Egües, modista de sombreros, con las últimas novedades procedentes de París. Lo que anuncia á su numerosa clientela.



Mañana martes, 31 del corriente, se celebrará á las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el

### SEGUNDO ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

LA SEÑORA

### Doña Agueda Sierra y Muguruza,

VIUDA DE GARCÍA SIERRA

(R. I. P.)

Sus hermanos D. Luis y D.ª María de las Mercedes Sierra, hermanas políticas D.ª María del Carmen García Sierra y D.ª Agustina Martínez Aledo, tíos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir á dicho oficio de aniversario, por cuyos actos de piedad les quedarán muy agradecidos.

Burgos 30 de Octubre de 1899.

### CORONAS FÚNEBRES

### La Soledad, Agencia Funeraria

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

Esta casa se encarga de alumbrar y decorar los nichos y sepulturas en el día de todos los Santos, recibiendo los encargos hasta el día 1.º á las ocho de la mañana.

### Se alquilan coronas y hacheros

### FABRI

Espolón 44.

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que acaba de recibir un magnífico surtido en sombreros últimas novedades de París, así como una colección de gorritas preciosas para niños y niñas. Todo á precios muy económicos.



### Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA

San Juan, 41, 3.º izq.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897.

Se confecciona toda clase de corsés te 15 pesetas en adelante.

tículo de El Eco expone dudas sobre ella.

Quería por lo visto el P. Vicente que para probar mi proposición eligiera como una de las premisas la idea de su párrafo Nosotros acudimos, pero ¡vaya un si logismo que hubiera formado. Respeto mucho la lógica del P. Vicente, pero en este caso no puedo recibir su lección.

Ya le he dicho al P. Vicente, respondiendo al cargo que con esa advertencia ha querido y no ha acertado a hacerme en la debida forma y forma, que no está en lo cierto si piensa que a mí se me han ocultado las protestas de obediencia que ese artículo contiene. Las tengo muy vistas y lo dejo suficientemente consignado.

Eso de que por el procedimiento del Católico Español se puede presentar como herejes á los Santos Padres no es cierto, es un efecto de la confusión que el P. Vicente se ha hecho. Lo que quería decir indudablemente el P. Vicente es que por el procedimiento de este Católico Español no sería difícil probar que los Santos Padres y Doctores exponen las doctrinas de los herejes y cismáticos; pero hay que añadir que si las exponen es como este Católico Español, no para dejarlas latentes, ni considerarlas como respetabilísimas sino para debastirlas, que es lo que no se ha hecho en el caso presente.

En cambio el defestoso procedimiento, que aconseja á los lectores de sus artículos el P. Vicente, que se fijen más en el contexto que en las meras indicaciones y que se citen sus palabras de obediencia al Papa, no haciendo caso de las otras mas que como de meras indicaciones, favorece á los herejes y cismáticos contra los intereses del catolicismo cristiano, porque si se fueran á despreciar como meras indicaciones en las obras y escritos de los herejes los puntos heterodoxos fijando la atención sólo en las doctrinas ortodoxas, no se llegarían á declarar como heréticas tales doctrinas y se hubiera transmitido la verdad católica, sosteniéndose con ella una multitud de ideas contrarias, que hubieran ofuscado dónde estaba la verdad.

VIII. Procura después el P. Vicente nulificar el segundo extremo de mi afirmación, el extremo verdaderamente importante y que contiene la segunda proposición antes expuesta, para lo cual viene á decirme, con más ó menos disimulo, que al sacar yo tal consecuencia no sé reglas de dialéctica.

Bien, esto no deja de ser un desahogo del P. Vicente. Se lo perdono de todo corazón.

Aquí es donde en efecto le hago al Padre Vicente responsable de las dudas, con respecto á la carta susodicha, que expongo en la prueba de mi primera proposición, ó de otras en su defecto, pero le hice de las anteriores, porque en el artículo se exponen otras.

Que el artículo ó el periódico expone dudas propias, aunque no las cita como propias speciatim, es indudable. Aquella frase ó Ruego con que corona el artículo: Pero... hablesenos claro y terminante, está diciendo en alta voz, sin que yo tenga la culpa, que se ha hablado obscuro, que no ha habido todavía claridad en los que tienen que hablar, que los términos no son concluyentes. Y buena prueba de que no me equivoqué en mi interpretación es que en el artículo del 1.º de Septiembre se dice que no existe objetivamente certeza, y que los extremos de las opiniones son respetabilísimas; y por último, el P. Vicente no ha dado otra explicación de estos términos, con lo cual se habrían resuelto todas las dificultades de este incidente.

Por hacerse, pues, El Eco, sujeto propio y ajeno de tales dudas, forme y forme así mi argumento:

La presentación de un punto como dudoso, impide su aceptación. El Eco presenta á los católicos en el artículo y número susodichos la carta del Papa al Emmo. Sr. Sancha como dudosa. Luego impide á los católicos su aceptación, ó mi primitiva consecuencia, expuesta no en forma dialéctica, sino oratoria: El Eco invitaba en ese artículo á que los católicos no la aceptasen.

X. Dice después el P. Vicente que, truncando textos y haciéndoles decir lo contrario de lo que su contextura literal

en alta voz está diciendo, he expuesto ó interpretado mal el significado de aquella palabra nuestros amigos. Por no haber reproducido íntegra la frase en donde esa palabra se hallaba, la he dejado sin la verdadera significación que ella tiene: esta significación está allí expresa cuando dice: «mi intento es... sea más objeto que el de que nuestros amigos, es decir, todos los que quieran fijarse, vean por sí mismos con claridad meridiana y verdad absoluta...»

Digo á esto que no corté las palabras del P. Vicente para dar interpretaciones arbitrarias. ¿Qué fin podía tener yo en ello? Eliminé estas palabras, es decir, todos los que quieran fijarse, porque me pareció que carecían de interés, é insistí en decir que de suyo no se pueden tomar en sentido de que explican la significación de las otras nuestros amigos. Las tomé en el sentido natural que tienen, esto es, que el P. Vicente escribía especialmente para sus amigos, y que no por esto excluía de su objeto á los que quisieran fijarse. Pero ¿cómo y quién había de entender que las palabras del Padre Vicente por mí suprimidas, los que quieren fijarse, eran la explicación de la especial acepción que el P. Vicente da á estas otras nuestros amigos? Mas al declararlo el P. Vicente hay que creer que tal fué su intención: sólo digo, pues, que no hay palabra mal entendida por mí, sino mal dicha.

Siento que el P. Vicente adopta semejante actitud, porque si la política trazada por el Papa á los católicos españoles, está fundada no sólo en la autoridad sino en las sólidas razones de ser la única y la verdaderamente conveniente á los intereses católicos de España, de nadie mejor que del P. Vicente se hubiera podido esperar una sincera y edificante adhesión pública á esa política, si es que no la malograba mi inoportunidad y torpeza. Y téngase en cuenta que no lo digo esto porque esté deseoso de triunfos literarios y de polémicas que aborrezco: estoy deseoso de que todos los católicos comprendan la excelencia de la doctrina trazada por el Papa, para que todos se afilien á ella con eficacia, y nos pongamos siquiera en condiciones de poder defender los intereses católicos. Que si otra hubiera sido la norma política trazada por el Papa, allí estaría: me alegro de que la que ha autorizado está en consonancia con mis íntimas convicciones.

XI. Termina, pues, el P. Vicente sus pechando primero de mi buena fé, después insinúa que la franqueza de expresión de mi artículo del 23, ofrece en sí motivos de molestia, pero suponiendo en mí buena intención rechaza la sospecha y no se da por ofendido.

Esto no pasa de ser desahogos del P. Vicente, y yo hago como que no los veo, y esto no por desprecio, (me daban mucho por razón de quien vienen) sino por caridad. Sabía yo efectivamente que mi artículo del 23 así como éste, sobre llevan molestia para el P. Vicente: la molestia que produce una parte contraria. ¿Pero cómo se puede evitar esto en una defensa y refutación? No hago uso de palabras ni profiero juicios é intenciones que no son términos de la cuestión. Creyendo, pues, el P. Vicente mi buena fé é intención sana, cree lo que es y lo que debe. Para nadie, aunque se me hace y se me ha hecho algo mal, acaso inconscientemente, absolutamente para nadie guardo ningún rencor, mucho menos para el P. Vicente en quien me complazco en reconocer las excelentes prendas y cualidades, que le hacen acreedor al respeto.

CONCLUSIÓN

Conste pues, que El Eco es un periódico no sólo irrespetuoso y desobediente de cuyas notas le quiere librar el P. Vicente, sino lo que es peor, á la política católica española trazada por el Papa.

Conste que yo hago esta declaración cumpliendo con un deber de conciencia en virtud de mis íntimas convicciones y en pro de los intereses políticos católicos que son los que propia y principalmente deben defender los periódicos católicos: y finalmente todo periódico que no lleva por lema la política trazada por el Papa, no merece políticamente la protección de los que la profesan y son obedientes á esos mandatos; sea ese el periódico que se quiera, por la sencilla

última razón de que debía formalmente los intereses católicos en lo político, y va en contra de lo que manda Roma y el Episcopado español.

Un católico español.

Noticias locales

Ha fallecido en Aranda D. Matías Ruiz de Gopegui, capitán de la guardia civil.

D. E. P. En el pueblo de Castrillo de la Vega ocurrió el miércoles pasado un sangriento suceso.

Encontrándose trabajando en el término de dicho pueblo denominado La Laguna, los vecinos Saturio Ballesteros y Patricio del Rincón Arranz, se sacó entre ellos una reyerta, y el Patricio, después de breves palabras, agredió al Saturio con un navaja de pequeñas dimensiones, asestandole una puñalada en el corazón y dejándole muerto en el acto.

El juzgado instruye diligencias y el agresor se encuentra detenido.

De real orden publicada en el Diario Oficial del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto el ingreso en el colegio de María Cristina de quinientos huérfanos de jefes y oficiales de infantería, los más antiguos de la escala de aspirantes.

De ellos ingresan en los respectivos establecimientos, situados en Toledo el de varones y en Aranjuez el de niñas, los ciento ochenta y tres primeros, quedando los restantes diez y siete restantes con licencia ilimitada, disfrutando pensión, hasta que lo permita la amplitud de locales.

Dicen de Héro que se han vendido 15.000 cántaras de vino nuevo, á ocho reales y medio, para esta provincia.

Mañana á las nueve se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad el oficio de Primer Aniversario por el alma de D. Laureano Aguilera Alonso (q. e. p. d.)

La Gaceta de ayer publica la lista de los 319 aspirantes al Cuerpo de Correos, que fueron aproba los en las últimas oposiciones.

Los labradores de Aranda, á quienes la fábrica de azúcar «Santa Victoria», de Valladolid, facilitó abonos para el cultivo de la remolacha, han recolectado unas 30 toneladas de dicha planta, que han sido compradas por la misma fábrica á razón de treinta y tres pesetas una.

La guardia civil ha puesto á disposición del juzgado á Felipe Salazar, vecino de Quintanilla Montecabezas, por maltratar á su padre.

Sobre las cinco de la tarde del día 24 se declaró un incendio en la casa del vecino de Huespeda de Calerechas, Gregorio Cortés, que el mismo día se había ausentado de aquel pueblo.

Los vecinos tuvieron que penetrar en el edificio por las ventanas para sofocar el fuego.

Una vez conseguido esto, y á presencia de las autoridades, se practicó un reconocimiento en la mencionada casa, encontrándose como una arroba de paja de maíz, rociada con petróleo, que no llegó á arder.

El Gregorio Cortés no ha sido habido.

La Depositaria Pagaduría de Hacienda ha señalado los días siguientes para el pago de clases pasivas:

- Día 2.—Monte-pío militar y cesantes.
Día 3.—Jefes, oficiales y mesadas de supervivencia.
Día 4.—Monte-pío civil y jubilados.
Día 6.—Tropa mensual y remuneratorias.
Días 7 y 8.—Nóminas y retenciones.

En el camino de Santa Ana fué herido anoche con instrumento punzante el dependiente de Camsinos Bernardo Labarga por un sujeto que trataba de introducir de matute un saco de sal.

El agresor arrojó el saco al suelo y se dió á la fuga.

Dicho vigilante fué curado en la Casa de Socorro de una herida en el cuello.

En el retén municipal se hallan detenidos cinco muchachos que días pasados robaron á un aldeano una bota de vino y dos tortes en el mercado de la Llana.

Ayer depomizó la guardia municipal 97 panecillos faltos de peso.

También recogió varias muestras de leche para ser analizadas en el laboratorio.

Nuestro querido amigo el coronel don Sixto Mario Soto, sale hoy para Valladolid, de cuya plaza ha sido nombrado ingeniero comandante.

Sentimos muy de veras su marcha como lo sentirán los muchos amigos con que en Burgos cuenta y de quienes se despide por medio del DIARIO, no ha-

biendo podido hacerlo personalmente por la premura del tiempo.

La Compañía arrendataria de Tabacos vende los envases vacíos sobrantes en los almacenes de las Representaciones y Subalternas. Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el primero de Diciembre próximo, como plazo improrrogable, para contratar la adquisición por cinco años á partir de 1.º de Enero de 1900. Las proposiciones podrán comprender los envases sobrantes en toda la Península ó en determinadas regiones, provincias, almacenes de capital ó Subalternas. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de las Representaciones y Administraciones subalternas, donde podrán adquirir los interesados los datos que deseen.

Perra inglesa.—A quien se le haya extraviado le será devuelta en esta administración.

En los exámenes de procuradores verificados el sábado en esta Audiencia territorial, han sido aprobados los aspirantes D. José María Martínez Iturralde, D. José Romero y Aspe, D. Justo José Bascónes, D. Ramón Ehoj Bascónes y D. José Lana de las Heras.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Estado Mayor. El coronel D. Wencelao Bello y Palao, á excedente en la 6.ª región.

Artillería: Los comandantes D. Manuel Echánove Arcocha, al 13.º montado, y D. Aniano Barnejo Romo, al 6.º depósito de reserva.

Los capitanes D. Vicente Rodríguez Carril, del 13.º montado, al tercer regimiento de montaña, y D. Cecilio Bedía y Caballería, del tercero de montaña, al 13.º montado.

Los primeros tenientes D. Eduardo Ufer Vidal, del 13.º montado al tercero de montaña, y D. Mario Soto Sancho, del 3.º montado al 6.º

Administración militar: El comisario de Guerra de primera clase D. Florencio Blanco y Ruiz, de la 5.ª región, á la Capitanía general de Castilla la Vieja.

Los de segunda D. Julián Vera Fajardo y Dalmarzo, del Parque de Artillería de Vitoria, á la Capitanía general del Norte; D. Manuel González Dupuy, de la Capitanía general del Norte, al Parque de Artillería de Vitoria, como interventor, y D. Santiago Ezea y Catalá, de la Capitanía general de Castilla la Vieja, á la del Norte.

El oficial primero D. Hermenegildo Sánchez Casanova, de la Capitanía general del Norte, á la Ordenación de pagos de Guerra.

Los segun los D. Antonio Alonso Sarasa, D. Lambert Martínez Díez, don José Martínez Herrera, D. José Rodríguez Hernández, D. Angel Colino García y D. Marcelo González Gómez, á la capitanía general del Norte.

Ingenieros.—El escribiente de cuarta clase D. Ireneo Fuentes Ubierna, de la Comandancia de ingenieros de Vitoria, á la de Burgos.

En el calabozo de la inspección de vigilancia ha pasado la noche un individuo que desobedeció á un guardia en el Café Universal, y en el retén municipal un embriagado que iba por el Espolón ofreciendo aguardiente en una botella á los paseantes, y un desnaturalizado joven que amenazó de muerte á su padre.

En una panadería fué cogido esta madrugada por un cilindro el operario Ezequiel Gomez, produciéndole varias heridas en la mano izquierda.

Ingresó en la Casa de Socorro.

Anoche fueron detenidos por la policía catorce individuos que apedrearon la casa nú. 6 del Arrabal de San Esteban.

El inspector jefe ha formado el oportuno atestado, que pasará al señor juez municipal tan pronto como sean detenidos otros tantos sujetos que lograron escapar.

A las ocho de la mañana del día de ayer recibieron la bendición nupcial en la iglesia de San Cosme y San Damian el profesor de primera enseñanza don José Frutos y la agraciada joven Mercedes Palomares, á quienes deseamos todo género de felicidades.

A las once y media de la mañana de hoy se ha declarado un incendio en el cuartel de infantería.

El fuego no adquirió grandes proporciones, como era de temer, por haber auido á tiempo las fuerzas que en dicho cuartel se alojaban.

Por caer sin licencia en el monte de Ontoria Río Franco, ha denunciado la guardia civil á cuatro individuos, recogiendoles además tres escopetas.

En Quintanar de la Sierra ocurrió el sábado un sangriento suceso.

Varios machachos rompieron un cristal del comercio de Alejo Martín de Padro y éste trató de castigarles, pero pagó los vidrios rotos otro vecino llamado Juan Uesro Martínez, que al interponerse recibió tres puñaladas en un carrillo y en el muslo izquierdo. El agresor se encerró en su casa, donde fué capturado por la benemerita.

Con motivo de la traslación á esta capital de los restos mortales del excoelentísimo é ilustrísimo señor D. Faustino Díez de Velasco (q. e. g. e.) el martes 31 á las diez de la mañana tendrá lugar un funeral en la iglesia de San Cosme y San Damian por el eterno descanso del alma del finado.

El sitio nombrado oficial de 5.ª clase de la L. de Venecia de Hacienda de esta provincia D. Leopoldo Siza Galiana, y de la Administración D. Juan de la Riva Fernández.

Anteanoche fueron curados en la Casa de Socorro Emilio Cuñado, de 15 años, y Concepción Fernández, de 2, que sufrieron distensiones de ligamentos por accidente casual.

El baile celebrado ayer en El Liceo resultó más animado si cabe que los anteriores.

El sexteto que dirige D. Arturo Martín ejempló á los bailarines, siendo aplaudidísimo.

La belleza y Salón Varietades véase cada día más concurridos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.ª., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Solicitado por asuntos profesionales llegará á esta ciudad el día 31 de Octubre el representante del ortopédico-espicialista D. Pedro Ramón: véase el anuncio en l. 3.ª y 4.ª piasa.

Alerta con las falsificaciones

Los que no gozan de salud necesitan naturalmente un remedio para sus padecimientos, y si hay necesidad de recurrir á un medicamento para obtener la curación de ellos, es asimismo muy natural procurar que éste sea una preparación legítima y probada, que alcance el grado de perfección exigido por la facultad médica. Este remedio es la Emulsión Scott, y ninguna otra preparación se ha presentado que lo iguale.

Nadie puede negar que los doctores en medicina son las personas más aptas para apreciar el valor relativo de las diferentes fórmulas medicamentosas, y si ellos insisten universalmente, como es fácil convenirse de ello, en la importancia de que se compre la verdadera Emulsión Scott no debe seguirse su consejo y adquirirse la legítima, la cual se distinguirá por nuesta marca de fábrica: un hombre cargando un gran pescado sobre sus hombros. Esta marca de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verdadera. La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Muy Sr. mio: tengo mucho gusto en manifestarle que vengo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con muy buen resultado, entendiendo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. S. q. b. s. m., ANTONIO DE LINARES.—Málaga, 11 de Diciembre de 1895.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustituciones inferiores en lugar de la Emulsión Scott verdadera.

Para todo estado de aniquilamiento del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Tosas y Resfriados ordinarios, no hay remedio en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos viene en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir sino la verdadera Emulsión Scott, y se verá ampliamente recompensada de ello con el refortecimiento de la salud perdida. La Emulsión Scott es dulce al paladar y en nada perjudica á la digestión.

Cuando una persona recurra á una farmacia á comprar El Estómago Artificial y viera que el farmacéutico quiere endosarle algún otro mejunje llamándole similar, debe rechazarlo y re-



Antonio de Linares

Con géneros del cliente.—Se construyen en la Sastrería de Barayón, trajes hechura sastre para señora y toda clase de prendas para caballeros. Casa especial en uniformes militares. Vitoria, 4, principal, frente al cuartel de caballería.

Crónica religiosa

Santo de hoy: Nuestra Señora del Amparo. Santo de mañana: Santa Lucila.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

La dulce y santa muerte, obra que escribió en francés el P. Juan Crasset, de la Compañía de Jesús, y traducido en castellano el Dr. D. Basilio Sotomayor. En tela flexible, 150 pesetas; en piel relieve, 2 pesetas.

Todos hemos de morir una sola vez y todos queremos tener una muerte dulce y santa. Para asegurarnos la consecución de tan justo deseo compuso el Padre Juan Crasset esta obra. Habiendo se hecho raras los ejemplares de la edición que en 1779 se hizo en Sevilla, y viendo la utilidad espiritual que puede ocasionar su lectura, no hemos vacilado en presentar esta nueva edición cuidadosamente corregida y esmeradamente impresa.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscripto: Defunciones.—Lucio Martín Cuesta, de 7 meses, San Juan 33; Florentino Ruiz, de 13 días, Casa provincial. Nacimientos.—Vicente Teran González, Eusebio Pérez Díez, Simón Martínez Marín, Vicenta María Garrido, María Rosario Santamaría.

Tribunales

Señalamientos para el día 31 de Octubre de 1899.—Audencia territorial: tercera procedente del juzgado de Logroño, entre D. Genaro Muriente con don Ramos Fernández y otro: ponente, señor Vázquez; defensor, Dr. Alfaro Martínez; procuradores, Pineda Marcos y Estrados; Secretaría de Monzón. Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de Roa, contra Juan Maté Domingo, sobre robo frustrado: ponente, señor Mendo; defensor, Lic. Marrón T. J. J.; procurador Gallardo Pérez; Secretaría de Jalón. Juicio oral procedente del juzgado de Castrogeriz, contra Romualdo Martín, sobre estufa: ponente, señor Gómez; defensor, Lic. Zamárraga; procurador, Misgimolle; Secretaría de Jalón.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve mañana, 694'3 y a las tres tarde, 692'3. Temperatura: max. sol 24'; max. sombra, 19'4; min. sombra 8'0; reflector, 6'7. Dirección del viento: nueve mañana, S. tres tarde SO.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

R. I. P.

Esta madrugada ha fallecido en Madrid el conocido periodista don Julio Vargas, redactor de 'El Liberal'.

LA CUESTIÓN SANITARIA

Según telegrafía de Oporto, asegúrase que se levantará muy pronto el cordón sanitario.

DE LA GUERRA

Dicen de Pretoria que se ha organizado un cuerpo de 600 voluntarios alemanes para combatir al lado de los boers contra Inglaterra.

LOS MÉDICOS PROVISIONALES

La 'Gaceta' publica hoy una real orden resolviendo que las Comisiones provinciales, cuando nombren médicos civiles de las Comisiones mixtas, tengan presentes los méritos de los que, en concepto de provisionales, sirvieron en el ejército.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

El señor Paraiso sigue recibiendo adhesiones de provincias, reflejando el buen efecto que ha causado entre los comerciantes la protesta de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio por la suspensión del 'meeting' de Granada.

En la reunión de hoy, a la que asistirá el señor Olano, se adoptarán acuerdos definitivos sobre las siguientes cuestiones:

Procede consultar á juriscónsultos sobre si el bando del general Despujols se halla dentro de la legalidad?

Debe desistirse de la celebración del 'meeting' de Granada?

Contestación que se dará á la Cámara de Comercio de Cete por su crecimiento.

ULTIMA HORA

EN PALACIO

Madrid 30—1,30 t.

Como de costumbre, el señor Silvela ha estado hoy en Palacio, sometiendo á la sanción real un decreto por el que se autoriza al general Azcárraga para presentar á las Cortes el proyecto de reducción de p antillas en el Estado Mayor general.

El ministro de Gracia y Justicia no llevó firma.

Ha cumplimentado á la Reina el exministro de Marina, general Bermejo.

EXPECTACIÓN

Madrid 30—2,45 t.

El señor Silvela no nos ha facilitado ninguna noticia al salir de Palacio.

En Barcelona reina tranquilidad. Reina gran expectación por las sesiones de las Cámaras y por la reunión de la Comisión permanente del Comercio.

TELEGRAMA REGIO

Madrid 30—3,30 t.

Comunican de Londres que el emperador Guillermo ha teleografiado á los jefes del regimiento de que es coronel honorario enviándoles su adiós.

INGLESES Y BOERS

Los boers cortaron las cañerías de que se surte Ladysmith y se apoderaron del matadero.

La situación de dicha plaza es muy crítica.

Significado Kimberley por 8.000 boers.

EN LAS CÁMARAS

Madrid 30—Varias horas.

Al inaugurarse las sesiones, el señor Villaverde ha leído los créditos que se proponen para el año de 1900.

Las economías que se introducen son las siguientes:

Duda, 9.366.744 pesetas; Clases pasivas, 21.675.838; Presidencia 50.000 pesetas; Gracia y Justicia: obligaciones civiles 1.475.840; Idem eclesiásticas 107.437; Guerra, 11.205.305; Marina, 3.260.000; G.bernación, 1.680.572; Fomento, 9.637.680; Hacienda, 2.172.630. Gastos: contribuciones 1.351.270; Fernando Póo, 16.800.

En el Congreso, cuya sesión preside el señor Pidal, léense los decretos de la suspensión de garantías en Vizcaya y Barcelona.

El señor Villaverde lee también los proyectos de ley, respecto al año económico, que empezará en 1.º de Enero, y Clases pasivas.

Este último respeta los derechos adquiridos por los funcionarios civiles, y se les niega á los ingresados posteriormente.

Dispone la creación de una Caja de pensiones; establece la revisión de expedientes, y autoriza al Gobierno para concertar con los pasivos reconocidos hasta el 31 de Diciembre de 1899, abonando el Tesoro los millones que importe ó emitiendo una Duda para cubrir la diferencia.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: De ayer, De hoy, and various market items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro española y extranjeras.

Traspaso

Se hace de una tienda de ultramarinos de la calle de Lain-Calvo, núm. 45. Para detalles y condiciones en dicha tienda.

Centro de compra y venta de FINCAS

En este Centro hay de venta varias fincas, rústicas y urbanas. Calera, 27, D. Félix Landía, maestro de Obras, informará.

Centro de instrucción comercial

bajo la dirección de D. Aureliano Real

INTÉRPRETE, TENEDOR DE LIBROS Y AGENTE DE RECLAMACIONES Á LOS FERROCARRILES EN ESTA PLAZA.

Francés, teneduría de libros por partida doble y asuntos ferroviarios se enseña teórica y prácticamente en este centro de instrucción, que es lo que creemos necesita saber todo comerciante.

El que aprenda lo que dejamos manifestado, tal y como lo enseñamos, estamos seguros nos ha de estar agradecido. Para más informes diríjase al director.

San Juan, 39, 3.º—Burgos.

RELOJES "OGEJO," 16 pesetas

Composturas siempre 2 pesetas Cristales todos á real

Relojería eléctrica de Oejo

ISLA, 9 Y 11.—BURGOS

Traspaso

Del acreditado establecimiento de vinos, sito en la calle de San Lorenzo, núm. 22. En la misma informarán.

Casa en venta

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en esta ciudad, calle de San Cosme, números 25 y 27, cuya subasta tendrá lugar el día 31 del corriente á las once de la mañana en la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, núms. 23 y 24, donde podrán enterarse de las condiciones y titulación. El tipo de subasta es de 37.000 pesetas, y produce 2.340 pesetas anuales.

SASTRERÍA

Serafin Sainz de la Maza

El dueño de este moderno y ya acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que ha recibido los géneros para la temporada de invierno, propios para trajes, capas, gabanes y demás prendas, pudiendo competir ventajosamente en buena calidad de géneros, elegancia y perfección de corte y gran economía en los precios, como tiene demostrado tanto en prendas de paisano como en uniformes militares.

Capas corte sevillano

PLAZA MAYOR, 31. (Junto á la farmacia del señor Llera). BURGOS

Palomas

Se compran bravías, de la clase llamadas Zoritas, en la calle de San Lorenzo, núm. 5, Almacén de hoja maz.

Cubas vacías

Se venden de todas las clases, y á precios arreglados, en Miranda de Ebro, en casa de D. Ezequiel Hañuelos.

MINAS

El que desee vender ó arrendar minas de esa provincia, especialmente de cobre ó plomo, puede escribir ó dirigirse á D. Gonzalo Eceja, Almirante Bonifaz, 16, 2.º derecha.

Vacas suizas

Por cambiar de raza por holandesas, se venden las de la casería Villa-Melania, Betoño, Vitoria. Para detalles, su propietario Castroviejo, Vitoria.

Piano

Vertical en venta. Almirante Bonifaz, 19, pral., derecha.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes ROVEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Vaca

Del mercado de San Lucas, de esta ciudad, se desbandó el viernes último una vaca. Puede devolverse á Maximino Matía, vecino de Villamuriel de Cerrato (Palencia) quien dará las señas y gratificará.

RECUERDO PARA EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS

Sobre cintas, pensamientos, zafiros, etc., se graban letras de oro, plata y aluminio, inscripciones, para conmemorar á los difuntos. Fábrica de libros rayados de Rifino S. Gonzalo, Huerto del Rey, 2, 4 y 6. BURGOS

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO Calle Correas. Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestras locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores. PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza

ACADEMIA SABATER

De 71 alumnos aprobados en las diversas Academias Militares en los últimos seis años y que han hecho su preparación en Burgos, han sido presentados por nosotros 60, de los cuales varios alcanzaron los primeros puestos.

Preparación especial para Ingenieros industriales, de montes y facultad de ciencias. El curso empieza de nuevo en Octubre.

Se admiten alumnos en cualquier época del año. Para informes, dirigirse al Comandante de Artillería D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º Burgos.

LLAGAS

hinchazón, calambres, frío, debilidad y cansancio en las piernas ó en los pies, desaparecen con prontitud y para siempre usando medias ó calcetines de Fina membrana Ramón, tan higiénica como lujosa y, por su mucha duración, económica.

Pídase el opúsculo que se envía gratis, Carmen, 38, 1.º Barcelona. Aviso: Durante los días 31 Octubre, 1 y 2 de Noviembre se hallará en Burgos el Representante del autor de tan excelente producto (DISTINCIÓN EXCEPCIONAL, ÚNICA EN SU CLASE, DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID) y recibirá de once á una y de dos á tres en el Hotel del Norte. Quienes no puedan acudir pidan á la casa el folleto que se envía gratis. Carmen, 38, 1.º Barcelona.

Antón y Daniela BILBAO

Representantes D. C. Parrado, 11 de Noviembre. HOTEL PARÍS.

verdadero medicamento

sobre el organismo enfermo por la enfermedad y encontrando medicamento susceptible de favorecer la curación y ayudar la naturaleza que active las funciones par que es el desideratum del médico.

no hay medicamento que se use frecuentemente que el yodo, cuyas buenas propiedades ser utilizadas gracias al yoduro de hierro inalterable que han llevado su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de medicina de París.

Mac y Licores

GARNIER & C.º—Pasajes. (Guipúzcoa)

Boletín de avisos

Gaceta de Madrid contiene las siguientes resoluciones.

Real decreto disponiendo que se lea el Real decreto de Fernando Póo y de las Comisiones de Gracia y Justicia, cese en el referido Comandante para reemplazarle de fragata D. Francisco Dueñas.

Real decreto aprobando el Real decreto de competencias.

Real decreto reduciendo las dotaciones de los cuerpos de la Armada que se expresan.

Real decreto aprobando el Real decreto de personal.

Real decreto aprobando el Real decreto de personal y material con el Instituto de suerooterapia y bacteriología, y á las inspecciones sanitarias de distritos, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Real decreto aprobando el Real decreto de sanidad exterior, esta resolución.

Desconfiad de las imitaciones y pedid siempre

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

Este preparado se recomienda por medicos eminentes como de utilidad indiscutible en el «escrofulismo», «catarras bronquiales y toses rebeldes».

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Hernias (QUEBRADURAS) y Obesidad

Alivio absoluto, de curacion radical con los privilegiados inventos del ortopedico especialista español D. Pedro Ramón.

AVISO: Durante los dias 31 Octubre, 1 y 2 Noviembre se halla en Burgos el Representante del ortopedico especialista español D. Pedro Ramón...

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES. Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina...

Invitacion para participar a la proxima Gran Loteria de Dinero

500,000 Marcos ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
1 Premio a M. 200000
1 Premio a M. 100000
2 Premios a M. 75000
1 Premio a M. 70000
1 Premio a M. 65000
1 Premio a M. 60000
1 Premio a M. 55000
2 Premios a M. 50000
1 Premio a M. 40000
1 Premio a M. 30000
2 Premios a M. 20000
26 Premios a M. 10000
56 Premios a M. 5000
106 Premios a M. 3000
206 Premios a M. 2000
812 Premios a M. 1000
1518 Premios a M. 400
36952 Premios a M. 155
19490 Premios a M. 300,
200. 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo...

Marcos 11,764,525 ó sean aproximadamente Pesetas 18,000,000.

La inclinacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados...

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 6,000, de la segunda 5,000, ascendiendo en la tercera a 6,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000...

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Pesetas 9.— 1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todo, los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales, directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado. Como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia a todo interesado la lista oficial de los numeros agraciados...

10 de Noviembre de 1899 Valentin y Cia. Expendiduria general de loteria. Hamburgo ALEMANIA

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

SR. D. GREGORIO ESCOLAR: Muy señor mio: Con mucha satisfacion he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tonico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados...

Es un excelente aperitivo. Por su accion especial sobre la crisis sanguinea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia...

Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Deposito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

RECIBOS TALONARIOS

de INQUILINATO

Una peseta el ciento.



Para convalecientes personas débiles mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, raquitismo, etc.

Gran almacén de mesas de billar

DE PRECISION Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS, fabricacion especial de las primeras fabricas de Paris, propias para todas las mesas de billar...

SEBASTIÁN ANDUEZA Sucesor de Luis Courant

GRAN VÍA, 8, 10 Y 12, BILBAO



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS el que presente Cápsulas de sándalo mejor que las de San Piz de Barcelona, y que curen más pronto...

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero...

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boda, etc.

CALLE DE VITORIA, 16.

QUESADA profesor de música. Almirante Bonifáz, 1, 2.º